

MENDOZA, 02 AGO 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 13199/2022 en las que la Dirección de Extensión de esta Facultad, solicitó autorización para la realización del "Curso AUTOCAD 2D";

CONSIDERANDO:

Que el dictado del Curso se autorizó mediante Resolución N° 196/2022-FI.

Que el mencionado Curso estuvo destinado a alumnos de las carreras de Ingeniería desde Segundo año en adelante, que hayan tenido cursada la asignatura "Sistemas de Representación y Dibujo".

La importancia del conocimiento y manejo del mencionado programa para alumnos de años superiores y luego en el ejercicio de su profesión.

Que el citado Curso se planteó como una actividad de extensión de la asignatura "Sistemas de Representación y Dibujo".

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar se extiendan los siguientes Certificados, a las personas que se mencionan a continuación, que participaron del Curso "AUTOCAD 2D" desde el 27 de abril al 01 de junio de 2022, con una duración total de VEINTE (20) horas:

CERTIFICADO DE APROBACIÓN**APELLIDO Y NOMBRE**

- MANSILLA DORIGO, Julieta Belén
- ALMAZAN, Cristian Gabriel

DNI

40.957.011
39.677.248

CERTIFICADO DE DISERTANTE**APELLIDO Y NOMBRE**

- WAJCHMAN, Susana Frida
- CASTILLO, Ana Laura

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 466/2022



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA